

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./24-2011

FECHA:
29 de abril de 2011

IMPRESIÓN: 05-05-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que presenta el Sr. Director Martín Contreras Cascante a consideración de ésta Junta Directiva la aprobación de la licencia de pesca comercial en pequeña escala a favor del Sr. Francisco Rodolfo Valerín Valerín, portador de la cédula de identidad 5-0189-0947, propietario de la embarcación Santa María, Certificado de Matrícula GPC-9113.
- 2- Que indica el Director Contreras Cascante que en su oportunidad el petente presentó en tiempo al tenor del acuerdo AJDIP/221-2009, la documentación necesaria para la solicitud de licencia de pesca; salvo nota extendida por organización alguna que le acreditara como pescador.
- 3- Que por su parte la Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal de Santa Cruz, mediante nota que se adjunta, acredita la condición de pescador del Sr. Valerín Valerín desde hace más de 10 años, razón por la cual cumple dicho señor con los requerimientos y condiciones necesarias para la aprobación de una licencia de pesca comercial en pequeña escala.

Por lo tanto, la Junta Directiva;

Acuerda

1. Autorizar el otorgamiento de la licencia de pesca comercial artesanal en pequeña escala al señor Francisco Rodolfo Valerín Valerín, portador de la cédula de identidad 5-0189-0947, propietario de la embarcación Santa María, Certificado de Matrícula GPC-9113.
2. Que de previo a la emisión de la correspondiente Licencia de Pesca Comercial; el permisionario deberá actualizar todos aquellos requisitos que se les hayan vencido tales como Certificado de Navegabilidad, Carné de Pesca Comercial, Cédula de identidad o cualesquiera otro que al momento de presentar la documentación ante el INCOPECA se encontraban al día.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



3. Comunicar y devolver a la documentación pertinente a la Oficina de origen a efecto de que se proceda como corresponda.

ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Encargado
Órgano de Secretaría
Junta Directiva



CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA